

Comunicado N° 122

Respecto al incidente registrado por agentes de seguridad del Hospital II Tarapoto, la Dirección de la Red Asistencial de Tarapoto del Seguro Social de Salud, informa a la opinión pública lo siguiente:

- El servicio de seguridad de los establecimientos de la Red Asistencial Tarapoto es brindado por la empresa “Halcones Security SAC”, la cual es contratada por EsSalud.
- Referida empresa es la responsable de otorgar todos los beneficios de ley a sus trabajadores (sueldos y compensaciones sociales).
- El Seguro Social de Salud cumple puntualmente con brindar las aceptaciones de servicio y pagos respectivos puntualmente, según el contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa.
- Es necesario resaltar que a la fecha la empresa referida incurrió en diversas faltas en el cumplimiento de sus obligaciones, motivo por el que la Dirección de la Red Asistencial Tarapoto ha dispuesto evaluar su situación y aplicar las sanciones administrativas que amerite.

El Seguro Social de Salud (EsSalud) garantiza que cumple puntualmente con todas sus obligaciones y brinda todos los derechos laborales a sus colaboradores; asimismo, la Dirección de la Red Asistencial Tarapoto emitirá un documento a la referida empresa fin de exigirle la pronta solución de la lamentable situación.

Tarapoto, 01 de noviembre del 2016